



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **29 AGO 2017**

VISTO

La realización del acto eleccionario los días 13 y 14 de junio del corriente año, para la renovación de los Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil.

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de la H. Junta Electoral se designó a las Autoridades de Mesa. El acto eleccionario se desarrolló en dos días consecutivos.

Que mediante Resolución Decanal 703 del fecha 07 de julio del corriente año, se dispuso el pago de asignaciones complementarias para los agentes No Docentes que optaron por esa retribución por su participación en el referido proceso eleccionario.

Que es necesario disponer la compensación de días para quienes eligieron dicha forma de retribución por sus servicios.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Disponer la compensación de días para los agentes No Docentes que participaron como Autoridades de Mesa en las elecciones del Claustro Estudiantil desarrolladas el 13 y 14 de junio del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:

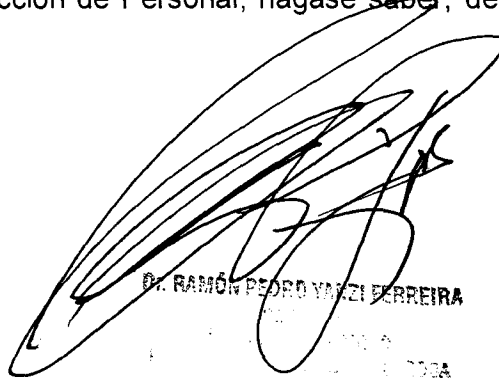
Nombre y Apellido	Días/Horarios trabajados	Días en compensación
BAUDRACCO, Marina	14/6: Turno tarde	Un día
BELMONTE, Ileana	13/6: Completo - 14/6: Turno mañana	Tres días
BORREGO, Yamila	13/6: Completo - 14/6: Turno mañana	Tres días
CARRASCO, Ana María	14/6: turno tarde	Un día

CIARROCCA, Laura	14/6: Turno mañana	Un día
COCCO, Maria Fernanda	13/6: Turno tarde - 14/6: Turno tarde	Dos días
DE OLMOS, Florencia	14/6: Turno mañana	Un día
GARCÍA, Franco	13/6 Turno tarde - 14/6: Turno tarde	Dos días
GONZÁLEZ, Sebastián	13/6: Completo - 14/6: Completo	Dos días
JIMENEZ, Gloria	13/6: Completo - 14/6: Completo	Cuatro días
LUDUEÑA, Viviana	13/6: Completo - 14/6: Completo	Cuatro días
MAURIZI, Ma. Victoria	13/6: Completo - 14/6: Completo	Cuatro días
MORENO, Juan Carlos	13/6: Turno Mañana - 14/6: Turno mañana	Dos días
NIRICH, Darío	13/6: Turno Mañana	Un día
OCAMPO MEDINA, Bernardo	13/6: Turno mañana	Un día
PERALTA, Miriam	13/6: Turno Mañana - 14/6: Escrutinio	Dos días
PESQUEIRA, Soledad	13/6: Completo	Dos días
ROVELLI, Liliana	13/6: Turno Mañana - 14/6: Turno mañana	Dos días
SALAS, Lorena	13/6: Turno Mañana - 14/6: Turno mañana	Dos días
TABOADA CARDOZO, Federico	13/6 Turno tarde - 14/6: Turno tarde	Dos días
TAGNI GUZMÁN, Alejandra	14/6: Completo	Dos días

Art. 2°: Los días de compensación deberán utilizarse en el año en curso, sin excepción.

Art. 3°: Protocolícese, gírese a la Dirección de Personal, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.


RICARDO E. FREZIAN
 Secretario de
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba


Dr. RAMÓN PEDRO YÁNEZ FERREIRA
 Decano
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

Resolución:

VM



ES COPIA FIEL